00106369

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **3929**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **8044**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: miércoles, 05 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miercoles, 05 de diciembre de 2018 09:13

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	579167678	VONDERHAAR MARK STEVEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	579167679	HAULENBEEK DERRICK RAY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afiliado a la Camara ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4500321016	15/02/2017 15 40:57	61185		DEPARTAMENTO PA-402	Rural

Linderos Registrales:

DEPARTAMENTO PA-402 (96,94m2), del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Conformado por los espacios de sala-comedor, terraza general, cocina-lavandería, dormitorio master que posee baño privado, dormitorio 2 y baño general; corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en el tercer piso alto sobre el nivel + 11,00m, se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos:
Por arriba: Lindera con los Departamentos PA-501 Y PA502.
Por abajo Lindera con el Departamento PA-302.
Por el Norte: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 1,03m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m; desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, desde este punto gira hacia el Oeste en 3,50m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m y lindera en sus siete extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja
Por el Sur: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en 1,03m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,10m; desde este punto gira hacia el Oeste en 4,26m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja; desde este punto gira hacia el Norte en 1,15m, desde este punto gira el Oeste en 3,04m y lindera en sus dos extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.
Por el Este. Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Sur en 5,88m; desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,50m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 8,00m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja.
Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 0,95m y lindera con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja, desde este punto gira hacia el Este en 0,25m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,38m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m; desde este punto gira hacia el Sur en 7,36m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,85m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,98m y lindera en sus seis extensiones con el Departamento PA-401, desde este punto gira hacia el Este en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,57m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,30m y lindera en sus cuatro extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel. Área total. 96,94m2 ÁREA NETA 96,94m2 ALÍCUOTA 0,0745% AREA DE TERRENO 78,43m2 ÁREA COMÚN 61,67m2 ÁREA TOTAL 158,61m2

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3929**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**8044**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	miércoles, 05 de diciembre de 2018		

Dirección del Bien: edificio DESTINY
Solvencia. EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4500321003	15/02/2017 14 30.05	61171		ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)	Rural

Linderos Registrales:

Estacionamiento 3- Cisterna 3(11,28m2).
Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre nivel +0,00m: se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos:
Por arriba: lindera con el espacio aéreo.
Por abajo: lindera con terreno del edificio.
Por el norte: lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m.
Por el sur. lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35 m
Por el este: lindera con el estacionamiento 2-cisterna2 y con área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m.
Por el oeste. lindera con el estacionamiento 4-cisterna4 en 4,80m
Área total: 11,28m2. ALICUOTA 0,0087% AREA DE TERRENO 9.13m2 AREA COMUN 7,18m2 AREA TOTAL 18,46m2.

Dirección del Bien: edificio DESTINY
Solvencia. EL ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compra Venta

1. DEPARTAMENTO PA-402 (96,94m2), del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta.
Área total: 96,94m2. ÁREA NETA 96,94m2 ALICUOTA 0,0745% AREA DE TERRENO 78,43m2 AREA COMÚN 61,67m2 AREA TOTAL 158,61m2.

2. Estacionamiento 3- Cisterna 3(11,28m2)
Área total: 11,28m2 ALICUOTA 0,0087% AREA DE TERRENO 9 13m2 AREA COMUN 7,18m2 AREA TOTAL 18,46m2

Los Señores DERRICK RAY HAULENBEEK y MARK STEVEN VONDERHAAR, quienes no son inteligenciados en el idioma español por lo que de acuerdo al Artículo veintinueve, numeral quinto (29 5) de la Ley Notarial vigente, interviene en calidad de interprete la señora GABRIELA MICHELLE RODRIGUEZ VELASCO

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00106370

Factura: 003-003-000006089

20181308003P02623

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02623

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304201542	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305799320	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HAULENBEEK DERRICK RAY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	579167679	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR(A)	
Natural	VONDERHAAR MARK STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	579167678	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ VELASCO GABRIELA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306376615	ECUATORIANA	TRADUCTOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150000 00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181308003P02623
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:00)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL
MANABI

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
MANTA

00106371

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P02623

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO Y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO, A FAVOR DE LOS SEÑORES DERRICK RAY HAULENBEEK Y MARK STEVEN VONDERHAAR.

CUANTÍA: USD $ 150.000,00

DÍ 2 COPIAS

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy **MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparecen por una parte: **UNO.-** Los Señores **CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, siete, nueve, nueve, tres, dos guion cero (130579932-0), por sus propios y personales derechos, **TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cero, uno, cinco, cuatro guion dos (130420154-2), por sus propios y personales derechos, cuyas copias certificadas se adjuntan a la presente escritura, para efectos de notificaciones: domiciliado en la calle Sucre # 917 y 18 de Octubre Portoviejo – Ecuador, y de tránsito por esta ciudad de Manta; Teléfono: 0999513241, Correo: alpa23@hotmail.com; **DOS.-** Los Señores **DERRICK RAY HAULENBEEK Y MARK STEVEN VONDERHAAR**, de estado civil solteros, mayores de edad, de nacionalidad estadounidense, portadores de pasaportes números,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cinco, siete, nueve, uno, seis, siete, seis, siete, nueve (579167679), y cinco, siete, nueve, uno, seis, siete, seis, siete, ocho (579167678) por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones: Edificio Destiny, Santa Marianita, teléfono: 0995102376, correo: msvonderhaar@gmail.com **TRES)** Los Señores **DERRICK RAY HAULENBEEK Y MARK STEVEN VONDERHAAR**, quienes no son inteligenciados en el idioma español por lo que de acuerdo al artículo veintinueve, numeral quinto (29.5) de la Ley Notarial vigente, interviene en calidad de intérprete la señora GABRIELA MICHELLE RODRÍGUEZ VELASCO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, tres, siete, seis, seis, uno, guión cinco (130637661-5) inteligenciada en los idiomas español-inglés, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Manta, la misma que acepta tal designación y declara bajo juramento desempeñarla con responsabilidad y apego a la ley. Los comparecientes declaran: ser de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y además se han agregado como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de bien inmueble, contenida en las cláusulas y estipulaciones siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte, el Señor **CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO**, por sus propios y personales derechos, **TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO,** por sus propios y personales derechos parte a la que en adelante se podrá denominar simplemente como **"LA PARTE VENDEDORA";** por otra parte, comparecen los Señores **DERRICK RAY HAULENBEEK Y MARK STEVEN VONDERHAAR**, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se les podrá designar como **"LA PARTE COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** La Parte Vendedora, es actual y legitima propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **a)** Un departamento PA-402 (96,94m2) ubicado en el Edificio

DESTINY del cantón Manta, de la Parroquia Santa Marianita: conformado por los espacios de sala-comedor, terraza general, cocina-lavandería, dormitorio master que posee baño privado, dormitorio 2 y baño general, corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en el tercer piso alto sobre el nivel + 11,00m, se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con los departamentos PA-501 y PA-502 POR ABAJO: Lindera con el departamento PA-302. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 1,03m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, desde este punto gira hacia el Oeste en 3,50m, desde este punto gira hacia el norte en 0,20m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,50m y lindera en sus siete extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en 1,03m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 4,26m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja, desde este punto gira hacia el Norte en 1,15m, desde este punto gira el Oeste en 3,04m y Lindera en sus dos extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Norte-Este hacia el Sur en 5.88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m desde este punto gira hacia el Sur en 0,50m desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m desde este punto gira hacia el Sur en 8,00m y Lindera en sus cinco extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 0,95m y Lindera con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja, desde este punto gira hacia el Este en 0,25m desde este punto gira hacia el Sur en 1,38m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,20m, desde este punto gira hacia el sur en 7,36m, desde este punto gira hacia el oeste en 2,85m, desde este punto gira hacia el sur en 2,98m y lindera en sus seis extensiones con el Departamento PA-401, desde este punto gira hacia el Este en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,57m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,30m y lindera en sus cuatro extensiones con el área común de circulación peatonal

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

desarrollada para este nivel. Área Total: 96,94m2. Área Neta 96,94m2 ALICUOTA 0,0745% AREA DE TERRENO 78,43m2 AREA COMUN 61,67m2 AREA TOTAL 158,61m2; **b) ESTACIONAMIENTO 3 CISTERNA 3:** (11,28m2) del Edificio Destiny, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m. POR EL SUR: lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m. POR EL ESTE: lindera con el estacionamiento 2-cisterna 2 y con área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m POR EL OESTE: Lindera con el estacionamiento 4-cisterna 4 en 4,80m AREA TOTAL 11,28m2 ALICUOTA 0,0087% AREA DE TERRENO 9,13m2 AREA COMUN 7,18m2 AREA TOTAL 18,46m2. **HISTORIA DE DOMINIO: a)** Los bienes inmuebles antes descritos pertenecientes a los señores CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO Y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO, signados departamento PA-402, estacionamiento 3 cisterna 3 ubicado en el Edificio Destiny adquirido mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, otorgada el 11 de febrero del 2016, inscrita el 29 de febrero del 2016, numero de inscripción 635 y numero de repertorio 1367, posterior registro de escritura de Constitución de Propiedad Horizontal y Registro de Planos, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, otorgada el 27 de Enero del 2017, inscrita el 15 de Febrero del 2017, numero de inscripción 3 y 5, numero de repertorio 1050 y 1051, posterior registro de escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, otorgada el 8 de Marzo de 2017, inscrita el 23 de Marzo de 2017, numero de inscripción 925, numero de repertorio 1824, posterior registro de escritura Modificación de Propiedad Horizontal y Planos, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, otorgada el 10 de Septiembre de 2018, inscrita el 14 de Septiembre de 2018, numero de inscripción 17 y 19, numero de repertorio 6194 y 6195 respectivamente; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes expuestos **LA PARTE VENDEDORA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de **LA PARTE COMPRADORA**, los bienes inmuebles descritos anteriormente, correspondiente a: **a)** Un departamento PA-402 (96,94m2) ubicado en el Edificio DESTINY del cantón Manta, de la Parroquia Santa Marianita; conformado por los espacios de sala-comedor, terraza general, cocina-lavandería, dormitorio master que posee baño privado, dormitorio 2 y baño general, corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en el tercer piso alto sobre el nivel + 11,00m, se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con los departamentos PA-501 y PA-502 POR ABAJO: Lindera con el departamento PA-302. POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 1,03m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, desde este punto gira hacia el Oeste en 3,50m, desde este punto gira hacia el norte en 0,20m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,50m y lindera en sus siete extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en 1,03m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 4,26m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja, desde este punto gira hacia el Norte en 1,15m, desde este punto gira el Oeste en 3,04m y Lindera en sus dos extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Norte-Este hacia el Sur en 5.88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m desde este punto gira hacia el Sur en 0,50m desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m desde este punto gira hacia el Sur en 8,00m y Lindera en sus cinco extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 0,95m y Lindera con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja, desde este punto gira hacia el Este en 0,25m desde este punto gira hacia el Sur en 1,38m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,20m, desde este punto gira hacia el sur en 7,36m, desde este punto gira hacia el oeste en 2,85m, desde este punto gira hacia el sur en 2,98m y lindera en sus seis extensiones con el

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

Departamento PA-401, desde este punto gira hacia el Este en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,57m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,30m y lindera en sus cuatro extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel. Área Total: 96,94m2. Área Neta 96,94m2 ALICUOTA 0,0745% AREA DE TERRENO 78,43m2 AREA COMUN 61,67m2 AREA TOTAL 158,61m2; **b) ESTACIONAMIENTO 3 CISTERNA 3;** (11,28m2) del Edificio Destiny, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo. POR ABAJO: lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m. POR EL SUR: lindera con el área común de circulación general para este nivel en 2,35m. POR EL ESTE: lindera con el estacionamiento 2-cisterna 2 y con área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m POR EL OESTE: Lindera con el estacionamiento 4-cisterna 4 en 4,80m AREA TOTAL 11,28m2 ALICUOTA 0,0087% AREA DE TERRENO 9,13m2 AREA COMUN 7,18m2 AREA TOTAL 18,46m2 LA PARTE VENDEDORA transfiere el dominio y posesión de los bienes inmuebles, a los que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva de los inmuebles en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida de los inmuebles, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravámenes, conferido por el **Registro de la Propiedad del cantón MANTA** que se agrega como documentos habilitantes; **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la cláusula segunda, en la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130579932-0

CIUDADANIA

CEDEÑO ARTEAGA
CARLOS ALFREDO

MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

1970-10-23

ECUATORIANA

M

SOLTERO

BASICA EMPLEADO PARTICULAR V4344E4144

CEDEÑO MONTERO CARLOS ALFREDO

ARTEAGA PONCE MURIEL DE JESUS

PORTOVIEJO
2011-09-01

2021-09-01

00106374

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
- DE FEBRERO 2016

CNE

007
JUNTA No

007 - 247
NUMERO

1305799320
CEDULA

CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

PORTOVIEJO
CANTÓN

ZONA 1

PORTOVIEJO
PARROQUIA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CEDEÑO
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00106375

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. EMPRESAS HOTELE.

V3343V3344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ MARTINEZ JAIME ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASCO SUSSMAN BESS Y MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-04

00106744

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130637661-5

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ VELASCO GABRIELA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA JOSE ANTONIO SANTOS CENTENO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2012

CNE

069 JUNTA No.

069 - 205 NÚMERO

1306376615 CÉDULA

RODRIGUEZ VELASCO GABRIELA MICHELLE

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN

ZONA 1

MANTA PARROQUIA

AB. ALEX ARTURO CARVALLO CHIRIBOGA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

00106376

CEDULA DE CIUDADANÍA 1304201542-2

APELLIDOS Y NOMBRES
TUAREZ URETA
KLEVER ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUAREZ ROMERO PAZ ROBINSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URETA VELEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2025-11-14
CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

V3343V2242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1304201542<<<<<<<<<<<<<<<
611114M251114ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TUAREZ<URETA<<KLEVER<ALFREDO<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
- DE FEBRERO 2016

CNE

039
JUNTA No

039 - 174
NUMERO

1304201542
CEDULA

TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

PORTOVIEJO
CANTON

ZONA 1

12 DE MARZO
PARROQUIA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANABI
MANABI - ECUADOR

00106377

SIGNATURE OF BEARER - SIGNATURE DU TITULAIRE - FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo	Code / Code / Codigo	Passport No. / No. de Passeport / No. de Pasaporte
P	USA	579167679

Surname / Nom / Apellidos
HAULENBEEK

Given Names / Prénoms / Nombres
DERRICK RAY

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
30 Nov 1983

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
MISSOURI, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
21 Jul 2017

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
20 Jul 2027

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo
M

Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State

USA

P<USAHAULENBEEK<<DERRICK<RAY<<<<<<<<<<<<<<<<
5791676799USA8311302M2707200338360178<105698

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHI...
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE ...NTA
MANABI - ECUADOR

00106378

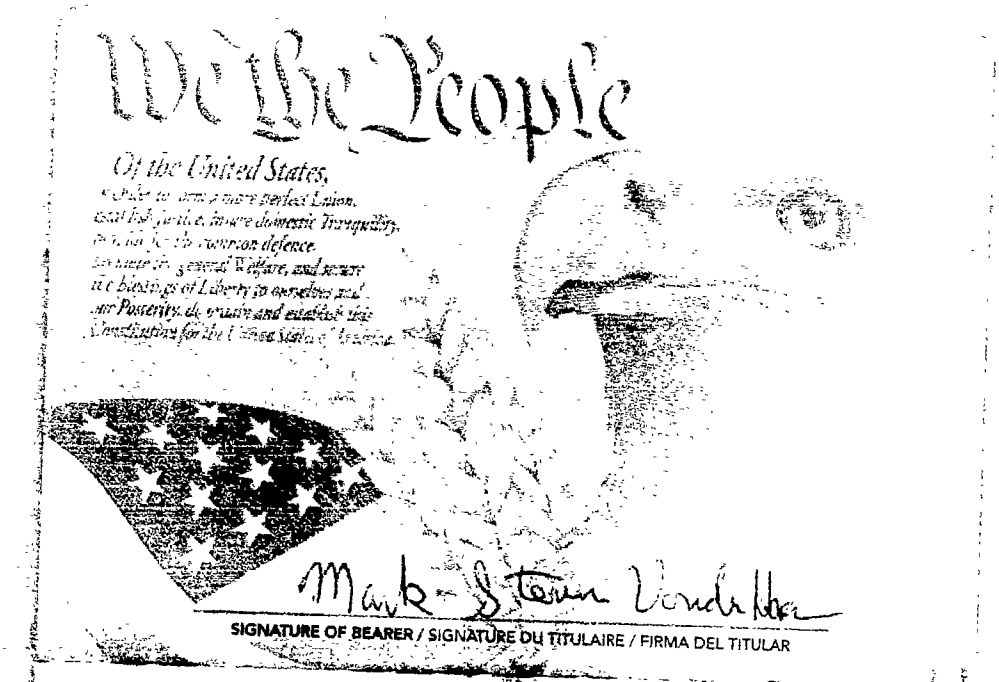

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No / No du Passeport / No. de Pasaporte: 579167678

Surname / Nom / Apellidos
VONDERHAAR

Given Names / Prénoms / Nombres
MARK STEVEN

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
27 Feb 1960

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
MISSOURI, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
21 Jul 2017

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
20 Jul 2027

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo
M

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

USA

P<USAVONDERHAAR<<MARK<STEVEN<<<<<<<<<<<<<<
579167678 8USA6002279M2707200338360177<179

ABUELO ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE
MANABI - ECUADOR

00106379

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0124733

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO Y CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de NOVIEMBRE de 20 2018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
4500321016 EDIFICIO DESTINY DEPARTAMENTO PA-402
4500321003 EDIFICIO DESTINY ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CEDEÑO
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA
MANABI ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00106380

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº -

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO Y CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO ubicada EDIFICIO DESTINY DEPARTAMENTO PA-402ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3) cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $74981.09 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES 09/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL

CANCELO CON LA CUANTIA DE $150000.00

AB. ALEX ARTURO LOOR LOOR
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

13 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta.

Director Financiero Municipal

00106381

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

USD 1,75

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

N° 00152991

N° ELECTRÓNICO: 162642

USD 1,25

Fecha: *Martes, 06 de Noviembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-50-03-21-016

Ubicado en: EDIFICIO DESTINY DEPARTAMENTO PA-402

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 96.94 m^2

Área Comunal: 61.67 m^2

Área Terreno: 78.43 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304201542	TUAREZ URETA-KLEVER ALFREDO
1305799320	CEDEÑO ARTEAGA-CARLOS ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 128.76

CONSTRUCCIÓN: 71,656.34

AVALÚO TOTAL: 71,785.10

SON: SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V7699QWJPAV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2018-11-06 16:54:25.

00106382

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

USD 1,75

Nº 00156408

Nº ELECTRÓNICO : 162641

Fecha: Martes, 06 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en emergencia en el archivo existente se constató que:

USD 1,25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-50-03-21-003

Ubicado en: EDIFICIO DESTINY ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Area Neta: 11.28 m^2

Area Comunal: 7.18 m^2

Area Terreno: 9.13 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304201542	TUAREZ URETA-KLEVER ALFREDO
1305799320	CEDEÑO ARTEAGA-CARLOS ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16.15

CONSTRUCCIÓN: 3,148.84

AVALÚO TOTAL: 3,164.99

SON: TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

AB. ALEX ... NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V7705FQ1N2H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electronicos o leyendo el código QR

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-11-06 16 53 41

00106383

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono.
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000117678

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1305799320
NOMBRES: CEDEÑO ARTEAGA CARLOS Y TUAREZ URETA KLEVER
RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO DESTINY DEPARTAMENTO PA-402
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL.
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

AGO: 595418
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 26/10/2018 13:59:27

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VA3000
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 24 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE
MANABI

00106384

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000117677

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CEDEÑO ARTEAGA CARLOS Y TUAREZ URETA KLEVER
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO DESTINY ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N. PAGO: 595417
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 26/10/2018 13:58:58

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 24 de enero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHIRIBOGA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00106385

No. 96719

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

16/11/2018 10 54 02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALA CON LA CUANTIA DE $150000 00 CANCELADO POR $74950 09 LA DIFERENCIA EN LA CUANTIA ES DE $75049 91 ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		0,00	0,00	387577	96719

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	NA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
167679	HAULENBEEK DERRICK RAY	S

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	750,50
Junta de Beneficencia de Guayaquil	225,15
TOTAL A PAGAR	975,65
VALOR PAGADO	970,00
SALDO	5,65

EMISION: 16/11/2018 10:54:00 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1980822947

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

Fecha:

Hora:

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CAICEDO
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI ECUADOR

00106386

No. 96720

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

16/11/2018 10 54 26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALA CON LA CUANTIA DE $150000 00 CANCELADO POR $74950 09 LA DIFERENCIA EN LA CUANTIA ES DE $75049 91 ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		0 00	0,00	387578	96720

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	NA	Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,65
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	5,65
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	5,65
579167679	HAULENBEEK DERRICK RAY	S	SALDO	0,00

EMISION· 16/11/2018 10:54:24 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

.DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1113830660

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opcion Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

ALEX ARTURO CEVALLOS CHIRIBOGA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA

00106387

No. 97514

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

13/11/2018 12.50 51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-50-03-21-003	11,28	3164,99	386539	97514

VENDEDOR		
C C / R.U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	EDIFICIO DESTINY ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)
1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	
ADQUIRIENTE		
C C / R.U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
579167679	HAULENBEEK DERRICK RAY	–

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	31,65
Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,49
TOTAL A PAGAR	41,14
VALOR PAGADO	41,14
SALDO	0.00

EMISION. 13/11/2018 12:50.51 XAVIER ALCIVAR MACIAS

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T2124355905

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Linea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

ALEX ARTURO CEVALLOS CHIL
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA

00106388

No. 97516

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

13/11/2018 12 53 35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-50-03-21-016	96,94	71785,10	386541	97516

VENDEDOR		
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	EDIFICIO DESTINY DEPARTAMENTO PA-402
1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	

ADQUIRIENTE		
C.C / R U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
579167679	HAULENBEEK DERRICK RAY	--

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	717,85
Junta de Beneficencia de Guayaquil	215,36
TOTAL A PAGAR	933,21
VALOR PAGADO	933,21
SALDO	0.00

MISION 13/11/2018 12:53:35 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T2124355905

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Linea opcion Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHAVEZ
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

00106389

Ficha Registral-Bien Inmueble

61185

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025208, certifico hasta el día de hoy 25/10/18 11:51:12, la Ficha Registral Número 61185.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 4500321016
Fecha de Apertura: miércoles, 15 de febrero de 2017

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO PA-402
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:
Dirección del Bien: edificio DESTINY

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO PA-402 (96,94m2), del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Conformado por los espacios de sala-comedor, terraza general, cocina-lavandería, dormitorio master que posee baño privado, dormitorio 2 y baño general; corresponde a un departamento unifamiliar ubicado en el tercer piso alto sobre el nivel + 11,00m; se accede a él desde el área común de circulación peatonal existente para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos:
Por arriba: Lindera con los Departamentos PA-501 Y PA502.
Por abajo: Lindera con el Departamento PA-302.
Por el Norte: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Oeste en 1,03m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m; desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,50m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m y lindera en sus siete extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja.
Por el Sur: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en 1,03m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,10m; desde este punto gira hacia el Oeste en 4,26m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja; desde este punto gira hacia el Norte en 1,15m; desde este punto gira el Oeste en 3,04m y lindera en sus dos extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.
Por el Este: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Sur en 5,88m; desde este punto gira hacia el Este en 0,15m; desde este punto gira hacia el Sur en 0,50m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m; desde este punto gira hacia el Sur en 8,00m y lindera en sus cinco extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja.
Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 0,95m y lindera con el área común de circulación peatonal desarrollada para la planta baja; desde este punto gira hacia el Este en 0,25m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,38m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m; desde este punto gira hacia el Sur en 7,36m; desde este punto gira hacia el Oeste en 2,85m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,98m y lindera en sus seis extensiones con el Departamento PA-401; desde este punto gira hacia el Este en 0,50m; desde este punto gira hacia el Sur en 0,57m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,50m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,30m y lindera en sus cuatro extensiones con el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel. Área total: 96,94m2. ÁREA NETA 96,94m2 ALÍCUOTA 0,0745% AREA DE TERRENO 78,43m2 ÁREA COMÚN 61,67m2 ÁREA TOTAL 158,61m2.
-SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DERECHO DE COPROPIEDAD	635	29/feb/2016	16,776	16,786
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	3	15/feb/2017	81	118

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 25 OCT 2018

PLANOS	PLANOS	5	15/feb/2017	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	925	23/mar/2017	23,392	23,487
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	17	14/sep/2018	1,128	1,219
PLANOS	MODIFICATORIA PLANOS	19	14/sep/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016 **Número de Inscripción:** 635

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1367 Folio Inicial:16,776

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:16,786

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de febrero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) del bien inmueble. Convirtiéndose en esta compraventa los vendedores y compradores en copropietarios del inmueble antes mencionado en un 33,33% cada uno, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
COMPRADOR	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA
VENDEDOR	8000000000079081	DELAUNIERE LISA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	125	12/ene/2016	3,299	3,349

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 15 de febrero de 2017 **Número de Inscripción:** 3 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1050 Folio Inicial:81

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:118

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, el señor BRENT DOUGLAS EDGINTON, esta casado con la señora LISA DOREEN DELAUNIERE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad

Fecha: 25 OCT 2018 HORA:

PROPIETARIO	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	635	29/feb/2016	16.776	16.786

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de febrero de 2017 **Número de Inscripción:** 5 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1051 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS, del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	3	15/feb/2017	81	118

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2017 **Número de Inscripción:** 925

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1824 Folio Inicial:23,392

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:23,487

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD el total de su 33.33% de derechos de copropiedad del departamento PA-301, DEPARTAMNTO PA-302, DEPARTAMENTO PA-401 DEPARTAMNTO PA-402, DEPARTAMENTO PB-101, DEPARTAMENTO PA-201 Y ESTACIONAMIENTO 3- CISTERNA 3, ESTACIONAMIENTO 4 CISTERNA 4, ESTACIONAMIENTO 5- CISTERNA 5, ESTACIONAMIENTO 6 CISTERNA 6, ESTACIONAMIENTO 7 CISTERNA 7, ESTACIONAMIENTO 8- CISTERNA 8 DEL EDIFICIO DESTINY ubicado en a parroquia Santa Marianita del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
VENDEDOR	800000000079081	DELAUNIERE LISA	CASADO(A)	MANTA	

VENDEDOR	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	3	15/feb/2017	81	118

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 17

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6194 Folio Inicial:1,128

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1,219

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal del Edificio "DESTINY". Con fecha 9 de Agosto del Dos mio dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procedió a efectuar la Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal del Edificio Destiny con número de Resolución 031-ALC-M- JOZC-2018, cuyo documento se incorpora como habilitante. Mediante el presente estudio los señores TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO y CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO proponen la MODIFICATORIA al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "DESTINY", para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva. Las fichas Se procede a incorporar Estacionamiento 10 (Cisterna 10), Estacionamiento 11 (Cisterna 11) Suite PB-102, Suite PB-203, Departamento PA-501 Departamento PA-502Las fichas 61187 y 61188 se las suprime de esta Modificación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	3	15/feb/2017	81	118

Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 19

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6195 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal- Planos del Edificio "DESTINY".

Fecha: 25 OCT 2018 HORA:

fecha 9 de Agosto del Dos mio dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procedió a efectuar la Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal del Edificio Destiny con número de Resolución 031-ALC-M- JOZC-2018, cuyo documento se incorpora como habilitante. Mediante el presente estudio los señores TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO y CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO proponen la MODIFICATORIA al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "DESTINY", para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva.Se procede a incorporar Estacionamiento 10 (Cisterna 10), Estacionamiento 11 (Cisterna 11) Suite PB-102, Suite PB-203, Departamento PA-501 Departamento PA-502Las fichas 61187 y 61188 se las suprime de esta Modificación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	15/feb/2017	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<<Total Inscripciones>>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:51:13 del jueves, 25 de octubre de 2018

A peticion de: CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
FECHA: 25 OCT 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00106392

Ficha Registral-Bien Inmueble:
61171

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025208, certifico hasta el día de hoy 25/10/18 11:50:40, la Ficha Registral Número 61171.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 4500321003
Fecha de Apertura: miércoles, 15 de febrero de 2017

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:
Dirección del Bien: edificio DESTINY

LINDEROS REGISTRALES:

Estacionamiento 3- Cisterna 3(11,28m2).
Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre nivel +0,00m; se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos:
Por arriba: lindera con el espacio aéreo.
Por abajo: lindera con terreno del edificio.
Por el norte: lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m.
Por el sur: lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35 m.
Por el este: lindera con el estacionamiento 2-cisterna2 y con área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m.
Por el oeste: lindera con el estacionamiento 4-cisterna4 en 4,80m.
Área total: 11,28m2. ALICUOTA 0,0087% AREA DE TERRENO 9.13m2 AREA COMUN 7,18m2 AREA TOTAL 18,46m2.

-SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DERECHO DE COPROPIEDAD	635	29/feb/2016	16,776	16,786
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	3	15/feb/2017	81	118
PLANOS	PLANOS	5	15/feb/2017	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	925	23/mar/2017	23,392	23,487
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	17	14/sep/2018	1,128	1,219
PLANOS	MODIFICATORIA PLANOS	19	14/sep/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de febrero de 2016
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 635
Número de Repertorio: 1367

Folio Inicial.16,776
Folio Final:16,786

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 25 OCT 2018 HORA:

a.- Observaciones:

Compraventa del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) del bien inmueble. Convirtiéndose en esta compraventa los vendedores y compradores en copropietarios del inmueble antes mencionado en un 33,33% cada uno, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
COMPRADOR	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA
VENDEDOR	8000000000079081	DELAUNIERE LISA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	125	12/ene/2016	3,299	3,349

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : miércoles, 15 de febrero de 2017 **Número de Inscripción:** 3 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1050 Folio Inicial:81

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:118

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, el señor BRENT DOUGLAS EDGINTON, esta casado con la señora LISA DOREEN DELAUNIERE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	635	29/feb/2016	16,776	16,786

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de febrero de 2017 **Número de Inscripción:** 5 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1051 Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS, del edificio DESTINY, ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	3	15/feb/2017	81	118

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2017 **Número de Inscripción:** 925

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1824 Folio Inicial:23,392

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:23,487

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD el total de su 33.33% de derechos de copropiedad del departamento PA-301, DEPARTAMNTO PA-302, DEPARTAMENTO PA-401 DEPARTAMNTO PA-402, DEPARTAMENTO PB-101, DEPARTAMENTO PA-201 Y ESTACIONAMIENTO 3- CISTERNA 3, ESTACIONAMIENTO 4 CISTERNA 4, ESTACIONAMIENTO 5- CISTERNA 5, ESTACIONAMIENTO 6 CISTERNA 6, ESTACIONAMIENTO 7 CISTERNA 7, ESTACIONAMIENTO 8- CISTERNA 8 DEL EDIFICIO DESTINY ubicado en a parroquia Santa Marianita del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
VENDEDOR	8000000000079081	DELAUNIERE LISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0960029098	BRENT DOUGLAS EDGINGTON	CASADO(A)	MANTA	SANTA MARIANITA-LA TRAVESIA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	3	15/feb/2017	81	118

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 17

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6194 Folio Inicial:1,128

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1,219

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
Fecha: 25 OCT 2018 HORA:

Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal del Edificio "DESTINY". Con fecha 9 de Agosto del Dos mio dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procedió a efectuar la Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal del Edificio Destiny con número de Resolución 031-ALC-M- JOZC-2018, cuyo documento se incorpora como habilitante. Mediante el presente estudio los señores TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO y CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO proponen la MODIFICATORIA al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "DESTINY", para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva. Las fichas Se procede a incorporar Estacionamiento 10 (Cisterna 10), Estacionamiento 11 (Cisterna 11) Suite PB-102, Suite PB-203, Departamento PA-501 Departamento PA-502Las fichas 61187 y 61188 se las suprime de esta Modificación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	3	15/feb/2017	81	118

Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 19

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6195 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal- Planos del Edificio "DESTINY". Con fecha 9 de Agosto del Dos mio dieciocho, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procedió a efectuar la Aprobación de Modificatoria a la Declaratoria de la Propiedad Horizontal del Edificio Destiny con número de Resolución 031-ALC-M- JOZC-2018, cuyo documento se incorpora como habilitante. Mediante el presente estudio los señores TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO y CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO proponen la MODIFICATORIA al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "DESTINY", para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva.Se procede a incorporar Estacionamiento 10 (Cisterna 10), Estacionamiento 11 (Cisterna 11) Suite PB-102, Suite PB-203, Departamento PA-501 Departamento PA-502Las fichas 61187 y 61188 se las suprime de esta Modificación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	URB FUENTES DEL RIO-PORTOVIEJO
PROPIETARIO	1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 25 OCT 2018 HORA: ----

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00106394

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	15/feb/2017	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<<Total Inscripciones>>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:50:40 del jueves, 25 de octubre de 2018

A peticion de: CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
FECHA: 25 OCT 2018 HORA:

00106395

No. O-USG&GD-MJMB-2018-520
Manta, 20 de Agosto de 2018

Señores
Carlos Alfredo Cedeño Arteaga
Klever Alfredo Tuarez Ureta
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, anexo original de la Resolución Administrativa No. 031-ALC-M-JOZC-2018, emitida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la cual se aprueba la Modificatoria a la Declaratoria de Propiedad Horizontal No. 023-ALC-M-JOZC-2016 del Edificio "DESTINY", ubicado en el sector de Santa Marianita de la Parroquia del mismo nombre del Cantón Manta.

Atentamente,

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)
Elab. María Mendoza

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CAICEDO
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 031- ALC-M-JOZC-2018
APROBACION DE MODIFICATORIA A LA DECLARATORIA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL 023-ALC-M-JOZC-2016, DEL EDIFICIO "DESTINY"

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas, numeral 26: *El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas...";*

Que, El artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "*El sector público comprende: 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado".*

Que, El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Que, El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principio de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, El artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 54 señala que son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la

planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f) Ejecutar las Competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con Criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios De universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;

Que, El artículo 55 del COOTAD expresa: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. -Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, a) Planificar junto con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con planificacion nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón ";

Que, El artículo 90 del COOTAD, expresa: Le corresponde al alcalde o alcaldesa: "h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; J) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; ... "

Que, El artículo 364 del COOTAD, señala. - "Los Ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos".

Que, El artículo 367 del COOTAD determina: de la extinción o reforma. – "Los actos administrativos se extinguen o reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrador. En general, se extinguirán los actos administrativos por el cumplimiento de alguna modalidad accidental a ellos, tales como plazo o condición. Los actos administrativos podrán extinguirse o reformarse en sede administrativa por razones de legitimidad o de oportunidad."

Que, El Artículo 368 del COOTAD, señala:- Extinción o reforma de oficio por razones de oportunidad.- La extinción o reforma de oficio de un acto administrativo por razones de oportunidad tendrá lugar cuando existan razones de orden público que justifiquen declarar extinguido dicho acto administrativo. El acto administrativo que declara extinguido otro acto administrativo, por razones de oportunidad no tendrá efectos retroactivos. La extinción la podrá realizar la misma autoridad que expidiera el acto o quien la sustituya en el cargo, así como cualquier autoridad jerárquicamente superior a ella.

Que, la Ley de Propiedad Horizontal, en su artículo 19 expresa que corresponde a las Municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse Las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley, Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura Pública sobre constitución O traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia Auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

Que, el Reglamento General de la ley de Propiedad Horizontal, en su artículo 4 textualmente dice: "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial. Exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno. Según sea el caso". La SECCIÓN SEXTA de la Ordenanza de Urbanismo. Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su Art. 331, señala: Para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal deben presentarse a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano los siguientes documentos originales: a.- Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa por el o los propietarios o su procurador común; b.- Informe de Aprobación de Planos; c.- Seis copias del Estudio de Propiedad Horizontal donde conste la definición de medidas y linderos, áreas comunales, reglamento interno, planos actualizados y el cuadro de alícuotas, firmado por un profesional arquitecto o ingeniero civil; d.- Certificado de gravámenes e hipotecas actualizado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; e.- Comprobante de pago del impuesto predial actualizado; y, f- En caso de modificatoria a la declaratoria de propiedad Horizontal, adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa retributiva. El cuadro de alícuotas contendrá única y específicamente las fracciones correspondientes del total de las áreas de uso privado, y susceptibles de individualizarse. A las áreas de uso comunal no se asignará alícuotas. Debiendo constar de manera detallada la superficie y el destino.

Que, la Ordenanza de Urbanismo, arquitectura, uso y ocupación del suelo en el cantón manta, en el artículo 332 establece el resultado del trámite, siendo la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un triforme técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica. para que en el término de tres días pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General a los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva..

En caso de que el informe técnico emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano no sea favorable y contenga observaciones.

Éste será Puesto en conocimiento de o los interesados a través de la Secretaría General. Para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite.

Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la Declaratoria quedará sin efecto.

Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble. El o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente.

Que, En atención a emitir criterio técnico con respecto a Ruta No.2483 (Secretaria Municipal) – Trámite No.2900 enviado de Secretaria Municipal de fecha 30 de Mayo del 2018, relacionado con la comunicación suscrita por los copropietarios del EDIFICIO "DESTINY", señores Carlos Alfredo Cedeño Arteaga y Klever Alfredo Tuarez Ureta, dirigido al Ing. Jorge Zamorano Cedeño Alcalde de la ciudad de Manta, quienes en su redacción pertinente expresan lo siguiente:... "De igual manera reiteramos nuestro pedido para que a través de las Dependencias pertinentes se concluya con la MODIFICATORIA de la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal solicitada para nuestra edificación, la misma que fue aprobada por el Gobierno Municipal en diciembre 20 de 2016 mediante Resolución No. 023-ALC-M-JOZC-2016, situada en el sector de Santa Marianita de la Parroquia del mismo nombre del cantón Manta, acorde al nuevo estudio que acompaña a la presente petición, donde se plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes; para lo cual estamos adjuntando la documentación requerida, con tal propósito de su revisión y aprobación definitiva..." Al respecto una vez analizada la documentación que acompaña al presente expediente la misma que reposa en nuestros archivos, informamos a usted lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- De acuerdo a la Escritura de un Contrato de Compraventa celebrada el 11 de Febrero de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 29 de Febrero de 2016, los Sres.: CARLOS ALFREDO CEDEÑO ARTEAGA y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO son Copropietarios de un lote de terreno ubicado en el sector de Santa Marianita de la Parroquia del mismo nombre, Cantón Manta, dicho predio posee clave catastral # 4-50-03-21-000. Sobre este predio los Copropietarios han construido la edificación denominada: "EDIFICIO DESTINY", obteniendo para ello el respectivo permiso de construcción con el trámite # 083-159-09452, de fecha 17 de Febrero del 2016, otorgado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.

1.2.- De acuerdo a la Declaratoria de Propiedad Horizontal aprobada mediante Resolución Municipal No. 023-ALC-M-JOZC-2016 de diciembre 20 de 2016, el Edificio "DESTINY" en su descripción general de espacios y ambientes, se compone de un bloque central conformado por cuatro pisos más una planta de terraza cubierta, concentrando en cada una de ellas varios departamentos, distribuidos de la siguiente forma:

PLANTA BAJA: comprende áreas de estacionamientos y cisternas, anexándose además el Departamento PB-101, Terraza, y áreas comunes de circulación vehicular, peatonal y de recreación-esparcimiento para todo el edificio.

PRIMER PISO ALTO: abarca los Departamentos PA-201 y PA-202, más el área común de circulación peatonal.

SEGUNDO PISO ALTO: abarca los Departamentos PA-301 y PA-302, más el área común de circulación peatonal.

TERCER PISO ALTO: abarca los Departamentos PA-401 y PA-402, más el área común de circulación peatonal.

PLANTA DE TERRAZA CUBIERTA: comprende Terraza cubierta PA-501 y PA-502, más el área común de circulación peatonal. Todos los Departamentos están

conformados por ambientes tales como: sala, comedor, cocina, baño social, dormitorio master con baño privado, baño general, y dormitorios.

1.3.- Conforme verificaciones de códigos catastrales individuales con respecto a las derivaciones ocurridas para la clave No. 4500321000 perteneciente inicialmente a la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "DESTINY" se constató para cada uno de los ambientes anteriormente especificados los siguientes asignaciones:

- DEPARTAMENTO 101 (Planta baja) / Clave Catastral No. 4500321010
- DEPARTAMENTO 201 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321011
- DEPARTAMENTO 202 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321012
- DEPARTAMENTO 301 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321013
- DEPARTAMENTO 302 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321014
- DEPARTAMENTO 401 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321015
- DEPARTAMENTO 402 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321016
- TERRAZA CUBIERTA 501 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321017
- TERRAZA CUBIERTA 502 (Planta alta) / Clave Catastral No. 4500321018
- ESTACIONAMIENTO 1 – CISTERNA 1 / Clave Catastral No. 4500321001
- ESTACIONAMIENTO 2 – CISTERNA 2 / Clave Catastral No. 4500321002
- ESTACIONAMIENTO 3 – CISTERNA 3 / Clave Catastral No. 4500321003
- ESTACIONAMIENTO 4 – CISTERNA 4 / Clave Catastral No. 4500321004
- ESTACIONAMIENTO 5 – CISTERNA 5 / Clave Catastral No. 4500321005
- ESTACIONAMIENTO 6 – CISTERNA 6 / Clave Catastral No. 4500321006
- ESTACIONAMIENTO 7– CISTERNA 7 / Clave Catastral No. 4500321007
- ESTACIONAMIENTO 8-- CISTERNA 8 / Clave Catastral No. 4500321008
- ESTACIONAMIENTO 9-- CISTERNA 9 / Clave Catastral No. 4500321009

1.4.- Basados en la antes citada Propiedad Horizontal, conforme certificados actualizados emitidos por el Registrador de la Propiedad, para el Edificio "DESTINY", se puede comprobar que no se ha realizado ninguna venta.

2.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO (MODIFICATORIA)

Mediante el presente estudio los señores CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO proponen la MODIFICATORIA al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "DESTINY", para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva.
La presente Modificatoria al Edificio "DESTINY" incorpora un bloque principal conformado por cinco pisos, un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; ambientes de Estacionamientos-Cisternas exteriores y Departamentos distribuidos como a continuación se detalla:

- **PLANTA BAJA GENERAL:** Comprende los siguientes ambientes:

Estacionamiento 1-Cisterna 1; Estacionamiento 2-Cisterna 2; Estacionamiento 3-Cisterna 3; Estacionamiento 4-Cisterna 4; Estacionamiento 5-Cisterna 5; Estacionamiento 6-Cisterna 6; Estacionamiento 7-Cisterna 7; Estacionamiento 8-Cisterna 8; Estacionamiento 9-Cisterna 9; Estacionamiento 10-Cisterna 10; Estacionamiento 11-Cisterna 11; Departamento PB-101, anexando terraza (bloque

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

principal); Suite PB-102 (bloque posterior); más las áreas comunes de circulación vehicular-peatonal y de recreación-esparcimiento desarrolladas para todo el edificio.

- 1er. PISO ALTO (NIVEL +4,50m): Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-201 anexando terraza (bloque principal); Departamento PA-202 anexando terraza (bloque principal); Suite PA-203 (bloque posterior); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- 2do. PISO ALTO (NIVEL +7,50m): Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-301 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-302 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- 3er. PISO ALTO (NIVEL +11,00m): Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-401 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-402 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- 4to. PISO ALTO (NIVEL +14,50m): Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-501 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-502 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.

3.-AREAS GENERALES DEL EDIFICIO (MODIFICATORIA)

ÁREA TOTAL DE TERRENO:	1053.10 m2
TOTAL DE ÁREA NETA:	1701.78 m2
ÁREA COMUN TOTAL:	328.06 m2
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCION	2129.79 m2

Mediante informe Nº-I-DGJ-ZKJS-2018-023, de fecha, 12 de Junio de 2018, suscrito por la Ab. Zambrano Vera Maria Gaslaru, en calidad de PROCURADORA SINDICA MCPAL en su parte pertinente expresa: " Al constatarse que la documentación técnica presentada no tiene inconveniente alguno y que cumple cumple con los parámetros técnicos que se amerita, concediendo que la petición es formulada por los Sres.: CARLOS ALFREDO CEDEÑO ARTEAGA y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO copropietarios del "EDIFICIO DESTINY", los cuales presentan documentación detallada y ampliada. Esta Dirección sugiere atender de manera favorable la solicitud de REFORMAR la Resolución Municipal No. 023-ALC-M-JOZC-2016 de diciembre 20 de 2016, al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "EDIFICIO DESTINY", ubicado en el sector de Santa Marianita de la Parroquia del mismo nombre, Cantón Manta, la misma que, en su detalle definitivo, **incorporar variaciones en los cuadros de áreas y alícuotas de todos los departamentos**; ante ello, corresponde señor Alcalde, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dicte Reforma de la Resolución Administrativa, Reformando la Resolución Municipal No. 023-ALC-M-JOZC-2016, De acuerdo a la Escritura de un Contrato de Compraventa celebrada el 11 de Febrero de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 29 de Febrero de 2016, los Sres.: CARLOS ALFREDO CEDEÑO ARTEAGA y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO son Copropietarios de un lote de terreno ubicado en el sector de Santa Marianita de la Parroquia del mismo nombre, Cantón Manta, dicho predio posee clave catastral Nº 4-50-03-21-000. Sobre este predio los Copropietarios han construido la edificación denominada: "EDIFICIO DESTINY", obteniendo para ello el respectivo permiso de construcción con el trámite Nº 065-153-56452, de fecha 17 de Febrero del 2016, otorgado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.

En virtud de lo expuesto y disposiciones legales; y de las atribuciones conferidas en el

Art. 60 literales h) e l) y 36-l del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el señor Alcalde de Manta, Como máxima Autoridad Ejecutiva del GAD-Manta.

RESUELVE:

PRIMERO: Dicte Reforma de la Resolución Administrativa, Reformando la Resolución Municipal No. 023-ALC-M-JOZC-2016, De acuerdo a la Escritura de un Contrato de Compraventa celebrada el 11 de Febrero de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 29 de Febrero de 2016, los Sres.: CARLOS ALFREDO CEDEÑO ARTEAGA y TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO son Copropietarios de un lote de terreno ubicado en el sector de Santa Marianita de la Parroquia del mismo nombre, Cantón Manta, dicho predio posee clave catastral # 4-50-03-21-000. Sobre este predio los Copropietarios han construido la edificación denominada: "EDIFICIO DESTINY", obteniendo para ello el respectivo permiso de construcción con el trámite # 065-153-56452, de fecha 17 de Febrero del 2016, otorgado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas; incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; transformación de las áreas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor; variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva. La presente Modificatoria al Edificio "DESTINY" incorpora un bloque principal conformado por cinco pisos, un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; ambientes de Estacionamientos-Cisternas exteriores y Departamentos distribuidos.

La presente Modificatoria al Edificio "DESTINY" incorpora un bloque principal conformado por cinco pisos, un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas; ambientes de Estacionamientos-Cisternas exteriores y Departamentos distribuidos como a continuación se detalla:

- **PLANTA BAJA GENERAL:** Comprende los siguientes ambientes:

Estacionamiento 1-Cisterna 1; Estacionamiento 2-Cisterna 2; Estacionamiento 3-Cisterna 3; Estacionamiento 4-Cisterna 4; Estacionamiento 5-Cisterna 5; Estacionamiento 6-Cisterna 6; Estacionamiento 7-Cisterna 7; Estacionamiento 8-Cisterna 8; Estacionamiento 9-Cisterna 9; Estacionamiento 10-Cisterna 10; Estacionamiento 11-Cisterna 11; Departamento PB-101, anexando terraza (bloque principal); Suite PB-102 (bloque posterior); más las áreas comunes de circulación vehicular-peatonal y de recreación-esparcimiento desarrolladas para todo el edificio.

- **1er. PISO ALTO (NIVEL + 4,00m):** Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-201 anexando terraza (bloque principal); Departamento PA-202 anexando terraza (bloque principal); Suite PA-203 (bloque posterior); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- **2do. PISO ALTO (NIVEL + 7,50m):** Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-301 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-302 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- **3er. PISO ALTO (NIVEL + 11,00m):** Comprende los siguientes ambientes:

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Departamento PA-401 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-402 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.

➢ **4to. PISO ALTO (NIVEL + 14,30 m):** Comprende los siguientes ambientes: Departamento PA-501 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-502 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.

ÁREA TOTAL DE TERRENO:	1059.48 m2
TOTAL DE ÁREA NETA:	1301.73 m2
ÁREA COMUN TOTAL:	828.06 m2
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCION	2129.79 m2

SEGUNDO: Que, la Secretaría General de este Municipalidad notifique a los interesado, así como a las Direcciones Municipales de: Planificación y Ordenamiento Territorial; Avalúo, Catastro y Registro; Gestión Financiera y Gestión Jurídica, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización del documento; y, se proceda con el pago de la tasa respectiva; considerando los informes que han servido como habilitante para que se dicte este acto administrativo.

Dado y firmada en el despacho de la Alcaldía a los 09 días del mes de Agosto del dos mil dieciocho

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA

AB. ALEX ARTURO CEDEÑO LOOR
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00106400

[illegible]

[illegible]

Parroquia Manta Manta Andrade

Cantón Manta-Provincia Manabí

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4-50-03-21-001

[illegible] 4-50-03-21-010

4-50-03-21-017 y 4-50-03-21-018

[illegible]

AB. ALEX ARTURO [illegible]
NOTARIA PUBLICA TERCERA [illegible]
MANABI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

00106401

CONTENIDO

1.- DEFINICION DE TERMINOS

2.- DATOS GENERALES:

- ANTECEDENTES
- UBICACIÓN
- DESCRIPCION GENERAL (MODIFICATORIA)

3.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS

4.- INFORMACIÒN PARA EL PROCESO:

- AREAS POR PLANTAS
- AREAS GENERALES

CUADRO DE CALCULO DE AREAS. ALÌCUOTAS, AREAS COMUNES, AREA TOTAL Y AREA DE TERRENO

CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS COMUNES

REGLAMENTO INTERNO

1.- DEFINICIÒN DE TÈRMINOS.

00106402

1.1.- SUPERFICIE DEL TERRENO.

Está constituida por la superficie total del terreno donde se encuentra implantado el Edificio, perteneciendo ésta superficie a los copropietarios del mismo

1.2.- ÁREA DE CONSTRUCCIÒN.

Comprende la totalidad del área de construcción del Edificio, incluyendo las terrazas accesibles

1.3.- ÁREA COMÚN.

Está comprendida por la suma de todas las áreas de uso o propiedad común de los copropietarios en todos los pisos del Edificio, exceptuando el terreno que, siendo también área común, para efectos del presente estudio, se lo considerará como área de terreno simplemente

1.4.- ÁREA NETA VENDIBLE.

Es la resultante o sumatoria de todas las áreas vendibles de estacionamientos, departamentos y terrazas, y debe ser igual a la diferencia entre el área de construcción y el área común del Edificio.
Se entenderá como bienes de propiedad exclusiva de los propietarios, los estacionamientos, departamentos y terrazas únicamente, y copropietario de las partes anexas y accesorias de los espacios comunes, como instalaciones de agua, desagües, red eléctrica, telefónica, desde la acometida hasta las instalaciones propias de cada departamento. Igualmente le pertenece al copropietario, la mitad del espesor de las losas de entrepiso y la cubierta final que cubre a cada departamento será netamente de propiedad del ambiente sobre la cual se encuentra ubicada.

1.5.- ALÍCUOTA.

Corresponde al número de cuatro decimales que representa la parte del todo del Edificio, correspondiente a cada estacionamiento, departamento y terraza, la sumatoria de todas éstas deberá ser igual a la unidad.

1.6.- CUOTA DE ÁREA COMÚN.

Es la superficie o porción de área común que le corresponde a cada estacionamiento, departamento y terraza, para efectos de tributación y copropiedad
Son bienes comunes y de dominio indivisibles del Edificio, los siguientes:

- El terreno en el que se encuentra implantado el Edificio con inclusión de los espacios destinados a circulación
- Los accesos, retiros, gradas, halles y terrazas de cubiertas
- La estructura o elementos resistentes del Edificio
- Las paredes medianeras de la mitad exterior de su espesor, que separan bienes exclusivos de bienes comunes o que delimitan al Edificio con el exterior, y las paredes no medianeras de servicios generales.
- Los ductos de instalaciones y pozos de luz.
- Las fachadas del Edificio y sus caras exteriores.
- Los sistemas de conducción y controles eléctricos, el transformador, generador de emergencia y el tablero de medidores de los departamentos y terrazas
- La cisterna, el tanque elevado y bombas del sistema de dotación de agua potable.
- Todo el sistema de agua potable del Edificio.
- Los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias
- Todas las demas partes y elementos del Edificio que no tengan el carácter de bienes exclusivos.

1.7.- CUOTA DE TERRENO.

Es el área o parte de terreno que le corresponde a cada ambiente o espacio para efectos de tributación y copropiedad.

1.8.- VALOR DEL AMBIENTE.

00106403

Representa el costo total, en el que se encuentran incluidos los costos correspondientes al área neta del ambiente o espacio y las cuotas de área común y terreno que le correspondan
Cabe indicar que existen dos tipos de valores para cada ambiente o espacio: el Comercial Municipal y el de Venta: el primero de acuerdo al avalúo catastral vigente y el segundo o precio real, que se usará para efectos de la promoción y venta de los estacionamientos, departamentos y terrazas del Edificio.

2.- DATOS GENERALES

2.1.- ANTECEDENTES.

Mediante Resolución Administrativa concedida por esta Municipalidad con anterioridad e inscrita en el Registro de la Propiedad se incorporó al Régimen de Propiedad Horizontal el Edificio denominado "DESTINY" ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita, el mismo de acuerdo a su descripción general se refiere, incorporó un bloque central compuesto por cuatro pisos más una planta de terraza (cubierta) conteniendo en cada una de ellas ambientes y departamentos distribuidos como a continuación se detalla:

- PLANTA BAJA GENERAL: Comprende los siguientes ambientes.

Estacionamiento 1-Cisterna 1; Estacionamiento 2-Cisterna 2; Estacionamiento 3-Cisterna 3; Estacionamiento 4-Cisterna 4; Estacionamiento 5-Cisterna 5; Estacionamiento 6-Cisterna 6; Estacionamiento 7-Cisterna 7; Estacionamiento 8-Cisterna 8; Estacionamiento 9-Cisterna 9; Departamento PB-101 (anexando terraza), más las áreas comunes de circulación vehicular-peatonal y de ajardinado-esparcimiento desarrolladas para todo el edificio.

- 1er. PISO ALTO (NIVEL + 4,00m): Comprende los siguientes ambientes.

Departamento PA-201 (anexando terraza) y Departamento PA-202 (anexando terraza), más el area común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

- 2do. PISO ALTO (NIVEL + 7,50m): Comprende los siguientes ambientes:

Departamento PA-301 (anexando terraza) y Departamento PA-302 (anexando terraza), más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel.

- 3er. PISO ALTO (NIVEL + 11,00m): Comprende los siguientes ambientes:

Departamento PA-401 (anexando terraza) y el Departamento PA-402 (anexando terraza); más el área común de circulación peatonal desarrollada para este nivel

- PLANTA DE TERRAZA (CUBIERTA) - NIVEL + 14,50m: Comprende los siguientes ambientes.

Terraza (cubierta) PA-501 y la Terraza (cubierta) PA-502; más el área comun de circulación peatonal desarrollada para este nivel

Mediante el presente estudio los señores **TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO** y **CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO** proponen la **MODIFICATORIA** al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado "DESTINY", para lo cual, plantean reformas de cantidades en los Estacionamientos-Cisternas, incluyendo un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas, transformación de las areas comunes del Edificio por la inclusión del ascensor, variación de uso en la Planta de Terraza convirtiéndola en un 4to. Piso Alto de Departamentos, originando que varíen las cifras generales en los cuadros de áreas y alícuotas, proponiendo el siguiente estudio con las reformas realizadas y con la inclusión del detalle para los nuevos ambientes, con tal propósito de su aprobación definitiva

2.2.- UBICACIÓN.

El terreno donde se implanta el Edificio "DESTINY" se encuentra ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del cantón Manta, poseyendo las siguientes medidas y linderos:
Frente (Este): 7,73m + 4,78m – Calle pública (antes de Targelio Holguin)
Atrás (Oeste): 21,30m – Propiedad de Dávila Silva Ramiro Javier, Pablo Andres, Juan José y Dávila Dávila Alfonso José

Costado derecho (Norte): 2,77m + 8,72m + 7,99m + 6,64m – Calle peatonal (6,00m) + 8,43m + 1,90m + 38,00m - Propiedad de Dávila Silva Ramiro Javier, Pablo Andres, Juan José y Dávila Dávila Alfonso Jose
Costado izquierdo: 26,18m + 21,95m + 7,75m – Quebrada (actualmente Urbanización Bonita Beach).
Área total: 1.053,13m2.

00106404

2.3.- DESCRIPCION GENERAL DEL EDIFICIO (MODIFICATORIA).

La presente Modificatoria al Edificio "DESTINY" incorpora un bloque principal conformado por siete pisos, un bloque posterior de dos niveles funcionando una Suite en cada una de sus plantas, ambientes de Estacionamientos-Cisternas exteriores y Departamentos distribuidos como a continuación se detalla:

- PLANTA BAJA GENERAL: Comprende los siguientes ambientes:
Estacionamiento 1-Cisterna 1; Estacionamiento 2-Cisterna 2; Estacionamiento 3-Cisterna 3; Estacionamiento 4-Cisterna 4; Estacionamiento 5-Cisterna 5; Estacionamiento 6-Cisterna 6; Estacionamiento 7-Cisterna 7; Estacionamiento 8-Cisterna 8; Estacionamiento 9-Cisterna 9; Estacionamiento 10-Cisterna 10; Estacionamiento 11-Cisterna 11; Departamento PB-101, anexando terraza (bloque principal), Suite PB-102 (bloque posterior), más las areas comunes de circulación vehicular-peatonal y de recreación-esparcimiento-piscina desarrolladas para todo el edificio.

- 1er. PISO ALTO (N/L + 3,10m): Comprende los siguientes ambientes:
Departamento PA-201 anexando terraza (bloque principal); Departamento PA-202 anexando terraza (bloque principal); Suite PA-203 (bloque posterior), más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- 2do. PISO ALTO (NIVEL + 7,60m): Comprende los siguientes ambientes:
Departamento PA-301 anexando terraza (bloque principal); Departamento PA-302 anexando terraza (bloque principal), más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- 3er. PISO ALTO (NIVEL + 11,00m): Comprende los siguientes ambientes:
Departamento PA-401 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-402 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.
- 4to. PISO ALTO (NIVEL + 14,50m): Comprende los siguientes ambientes:
Departamento PA-501 anexando terraza (bloque principal) y Departamento PA-502 anexando terraza (bloque principal); más el área común de circulación peatonal desarrollada para el bloque principal sobre este nivel.

El Edificio "DESTINY" presenta las siguientes especificaciones técnicas generales:

Estructura:	Hormigón Armado
Paredes:	Ladrillo y / o bloque enlucido recubiertos con pintura de caucho.
Pisos:	Cerámica
Instalaciones eléctricas:	Empotradas
Instalaciones sanitarias:	Empotradas
Ventanas:	Aluminio y vidrio
Entrepisos:	Losa de Hormigón Armado
Cubiertas:	Losa de Hormigón Armado – Aluminio acerado
Escaleras:	Hormigón Armado
Puertas:	Madera

3.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA CADA UNO DE LOS AMBIENTES y DEPARTAMENTOS.

00106405

3.1.- ESTACIONAMIENTO 1-CISTERNA 1 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Sur: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m
Por el Oeste: Lindera con el estacionamiento 2-cisterna 2 y con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m
Área total: 11,28m2

3.2.- ESTACIONAMIENTO 2-CISTERNA 2 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m; se accede a través del area común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Sur: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Este: Lindera con el estacionamiento 1-cisterna 1 y con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m
Por el Oeste: Lindera con el estacionamiento 3-cisterna 3 y con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m.
Área total: 11,28m2

3.3.- ESTACIONAMIENTO 3-CISTERNA 3 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m; se accede a través del area común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos.

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Sur: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Este: Lindera con el estacionamiento 2-cisterna 2 y con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m.
Por el Oeste: Lindera con el estacionamiento 4-cisterna 4 en 4,80m
Área total: 11,28m2

3.4.- ESTACIONAMIENTO 4-CISTERNA 4 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del area común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos.

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Sur: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Este: Lindera con el estacionamiento 3-cisterna 3 en 4,80m
Por el Oeste: Lindera con el estacionamiento 5-cisterna 5 en 4,80m
Área total: 11,28m2

00106406

3.5.- ESTACIONAMIENTO 5-CISTERNA 5 (11,28m2).
Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0.00m se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Sur: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Este: Lindera con el estacionamiento 4-cisterna 4 en 4,80m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m
Área total: 11,28m2

3.6.- ESTACIONAMIENTO 6-CISTERNA 6 (11,28m2).
Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el estacionamiento 7-cisterna 7 en 4,80m
Por el Sur: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Área total: 11,28m2

3.7.- ESTACIONAMIENTO 7-CISTERNA 7 (11,28m2).
Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m. se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el estacionamiento 6-cisterna 6 en 4,80m
Por el Sur: Lindera con el estacionamiento 8-cisterna 8 en 4,80m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Área total: 11,28m2

3.8.- ESTACIONAMIENTO 8-CISTERNA 8 (11,28m2).
Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m; se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el estacionamiento 9-cisterna 9 en 4,80m
Por el Sur: Lindera con el estacionamiento 7-cisterna 7 en 4,80m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Área total: 11,28m2

3.9.- ESTACIONAMIENTO 9-CISTERNA 9 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel; poseyendo las siguientes medidas y linderos

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el estacionamiento 10-cisterna 10 en 4,80m
Por el Sur: Lindera con el estacionamiento 8-cisterna 8 en 4,80m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Área total: 11,28m2

3.10.- ESTACIONAMIENTO 10-CISTERNA 10 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos.

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el estacionamiento 11-cisterna 11 en 4,80m
Por el Sur: Lindera con el estacionamiento 9-cisterna 9 en 4,80m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Área total: 11,28m2

3.11.- ESTACIONAMIENTO 11-CISTERNA 11 (11,28m2).

Conformado por el espacio propiamente identificado de estacionamiento, existiendo debajo del mismo una cisterna, se encuentra ubicado en la planta baja general sobre el nivel + 0,00m, se accede a través del área común de circulación general desarrollada para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos.

Por arriba: Lindera con el espacio aéreo
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 4,80m
Por el Sur: Lindera con el estacionamiento 10-cisterna 10 en 4,80m
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Por el Oeste: Lindera con el área común de circulación general desarrollada para este nivel en 2,35m
Área total: 11,28m2

3.12.- DEPARTAMENTO PB-101 (141,73m2).

No sufre reformas en el detalle de área neta, medidas y linderos, pero se origina variación de las cifras generales en los cuadros de alícuotas con relación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal concedida por este Municipalidad con anterioridad e inscrita en el Registrador de la Propiedad.

3.13.- SUITE PB-102 (57,30m2).

Conformado por los espacios de sala, comedor-diario, cocina, baño general, dormitorio anexando una terraza, corresponde a una suite ubicada en la planta baja de un bloque posterior de dos pisos, sobre el nivel + 0,45m, se accede a sala desde el área común de circulacion general existente para este nivel, poseyendo las siguientes medidas y linderos

Por arriba: Lindera con la Suite PA-203
Por abajo: Lindera con terreno del Edificio
Por el Norte: Lindera con el área común de circulación general existente para este nivel en 4,00m

Por el Sur: Partiendo desde el vértice Sur-Este hacia el Oeste en 3,90m; desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,60m y lindera en sus tres extensiones con el área común de circulación general existente para este nivel
Por el Este: Lindera con el área común de circulación general existente para este nivel en 15,23m
Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 10,53m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,50m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,90m y lindera en sus tres extensiones con el área común de circulación general existente para este nivel
Área neta: 57,90m2

3.16.- DEPARTAMENTO PA-301 (125,21m2).
No sufre reformas en el detalle de área neta, medidas y linderos, pero se origina variación de las cifras generales en los cuadros de alícuotas con relación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal concedida por esta Municipalidad con anterioridad e inscrita en el Registrador de la Propiedad.

3.17.- DEPARTAMENTO PA-302 (125,21m2).
No sufre reformas en el detalle de área neta, medidas y linderos, pero se origina variación de las cifras generales en los cuadros de alícuotas con relación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal concedida por esta Municipalidad con anterioridad e inscrita en el Registrador de la Propiedad.

3.18.- SUITE PA-303 (90,57m2).
Conformado por los espacios de sala, comedor-diario, cocina, baño general, dormitorio y terraza general; correspondiente a una suite ubicada en la planta alta de un bloque posterior de dos pisos, sobre el nivel + 4,20m, se accede a ella a través de una escalera particular que arranca en el área común de circulacion general de planta baja; poseyendo las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con la cubierta destinada para la misma Suite
Por abajo: Lindera con el área común de circulación general de planta baja y con los estacionamientos-cisternas 6, 7, 8, 9, 10 y 11
Por el Norte: Lindera con vacío hacia el área común de circulación general de planta baja en 4,00m
Por el Sur: Partiendo desde el vértice Sur-Este en línea recta con dirección Nor-Oeste longitud de 3,28m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,73m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,80m; desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,60m y lindera en sus cinco extensiones con vacío hacia el área común de circulacion general de planta baja.
Por el Este: Partiendo desde el vértice Nor-Este hacia el Sur en 14,13m; desde este punto gira en línea recta con dirección Sur-Este longitud de 2,42m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,10m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia los estacionamientos-cisternas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y hacia el área común de circulación general de planta baja.
Por el Oeste: Partiendo desde el vértice Nor-Oeste hacia el Sur en 11,53m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,30m; desde este punto gira hacia el Sur en 2,90m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia el área común de circulación general de planta baja.
Área total: 90,57m2

3.19.- DEPARTAMENTO PA-401 (125,21m2).
No sufre reformas en el detalle de área neta, medidas y linderos, pero se origina variación de las cifras generales en los cuadros de alícuotas con relación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal concedida por esta Municipalidad con anterioridad e inscrita en el Registrador de la Propiedad.

3.18.- DEPARTAMENTO PA-402 (125,21m2).
No sufre reformas en el detalle de área neta, medidas y linderos, pero se origina variación de las cifras generales en los cuadros de alícuotas con relación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal concedida por esta Municipalidad con anterioridad e inscrita en el Registrador de la Propiedad.

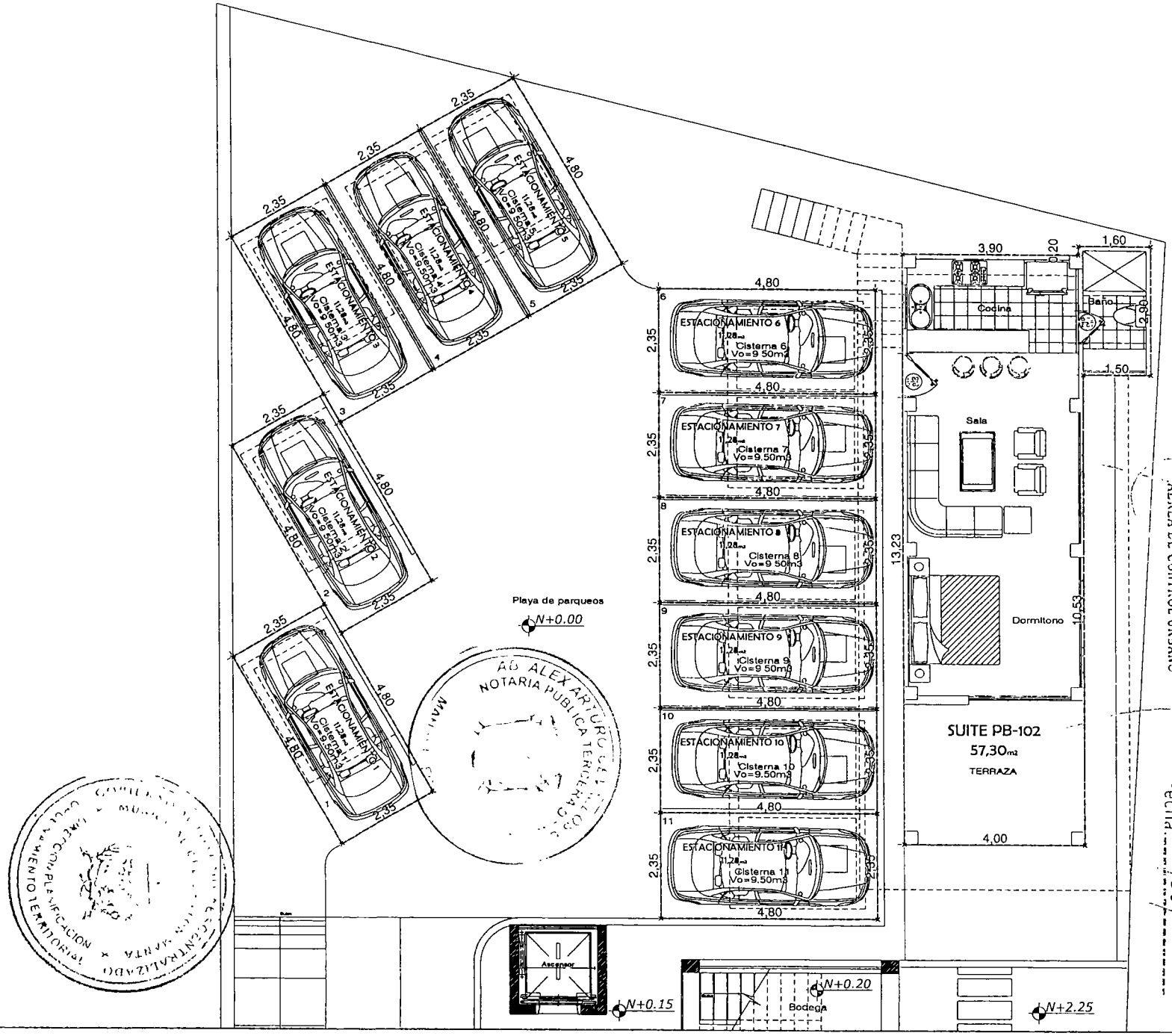

PROPIETARIOS

CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO
TUAREZ URETA KLÉVER ALFREDO

RESPONSABLE TÉCNICO

Arq. Javier Rivas F.
Reg. Prof. C. A. E. M-214

OBRA

MODIFICATORIA AL ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "DESTINY"

CONTIENE

PLANTA ARQUITECTONICA
ESTACIONAMIENTO 1 CISTERNA 1
ESTACIONAMIENTO 2 CISTERNA 2
ESTACIONAMIENTO 3 CISTERNA 3
ESTACIONAMIENTO 4 CISTERNA 4
ESTACIONAMIENTO 5 CISTERNA 5
ESTACIONAMIENTO 6 CISTERNA 6
ESTACIONAMIENTO 7 CISTERNA 7
ESTACIONAMIENTO 8 CISTERNA 8
ESTACIONAMIENTO 9 CISTERNA 9
ESTACIONAMIENTO 10 CISTERNA 10
ESTACIONAMIENTO 11 CISTERNA 11
SUITE PB-102
AREA COMUNES

CLAVES CATASTRALES No	FECHA
4-50-03-21-001 a la 4-50-03-21-010	ABRIL 2018

UBICACIÓN

PARROQUIA RURAL SANTA MARIANITA
CANTÒN MANTA
PROVINCIA MANABÌ

ESCALA	LAMINA No
1:125	1-B

ORIENTACIÓN

SELLOS MUNICIPALES

001064009

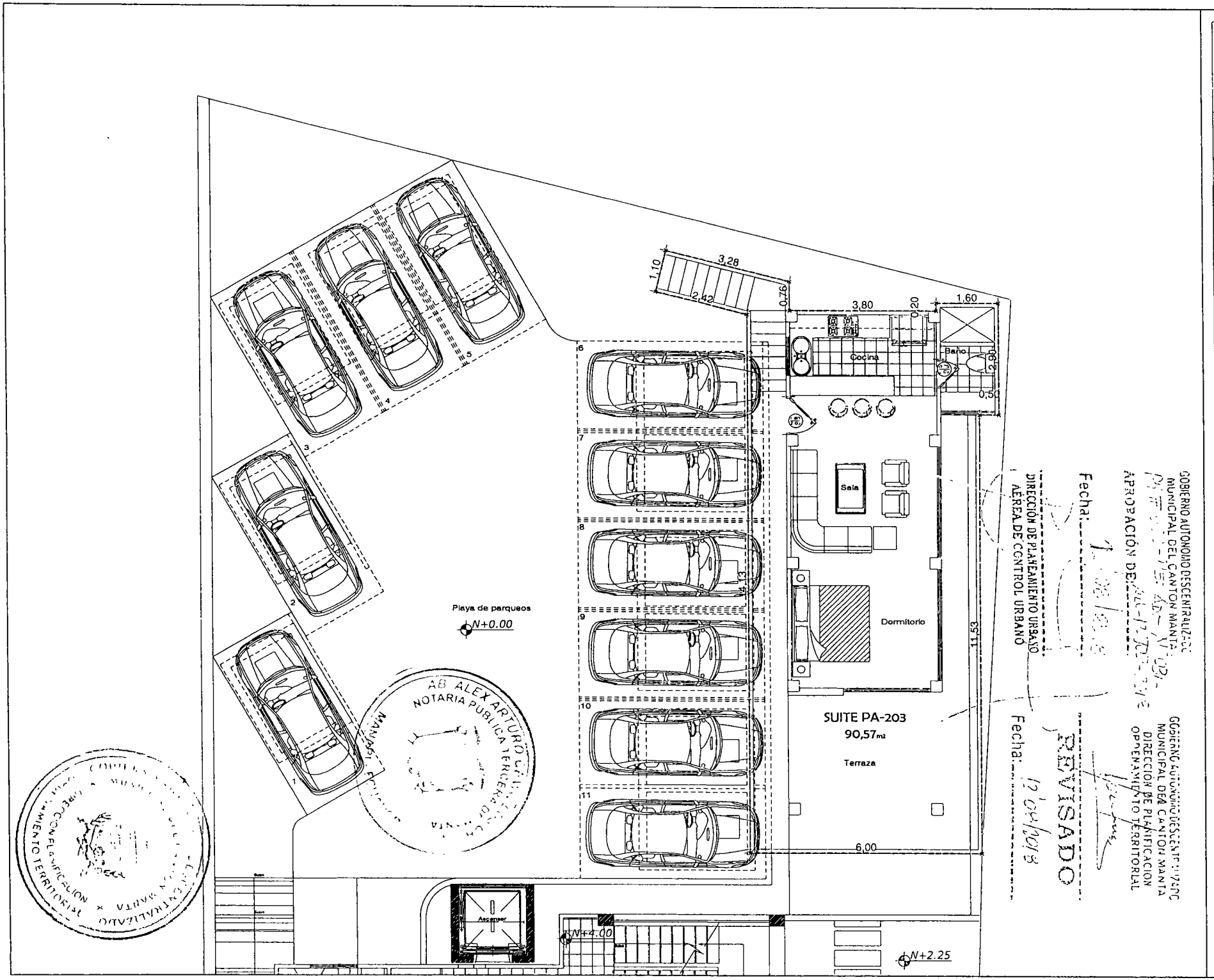

PROPIETARIOS

CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO
TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO

RESPONSABLE TECNICO

Arq Javier Rivas F
Reg Prof C A E M-214

OBRA

MODIFICATORIA AL ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "DESTINY"

CONTIENE

PRIMER PISO ALTO
SUITE PA-202

CLAVES CATASTRALES No

FECHA

ABRIL 2018

UBICACION

PARROQUIA RURAL
SANTA MARIANITA
CANTÒN MANTA
PROVINCIA MANABÌ

ESCALA

1:125

LAMINA No

2-B

ORIENTACION

SELLOS MUNICIPALES

00106410

00106411

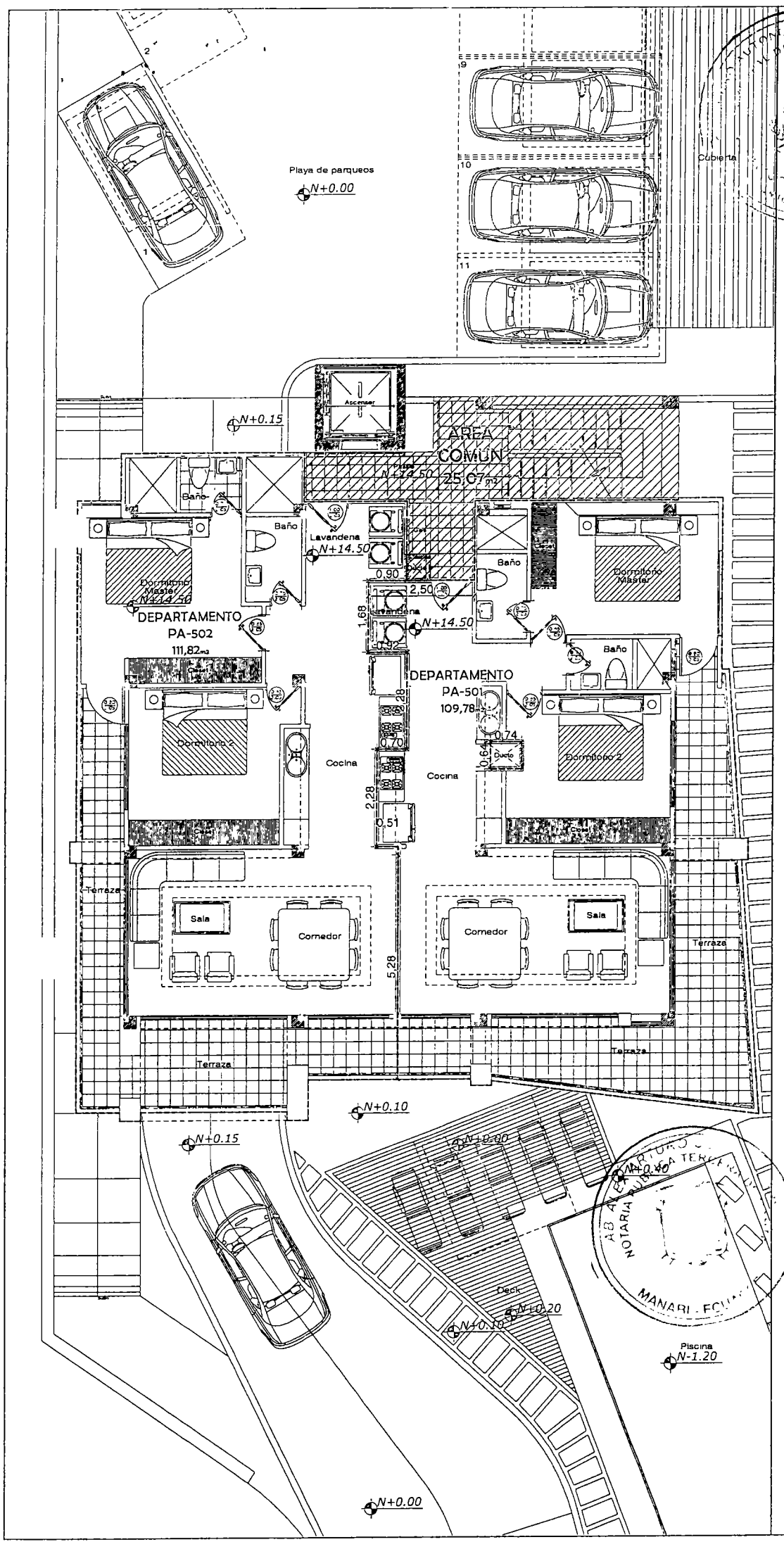

PROPIETARIOS

CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO
JUAREZ UREÑA KLEVER ALFREDO

RESPONSABLE TECNICO

Arq. Javier Rivas F.
Reg. Prof. C. A. E. M-214

OBRA

MODIFICATORIA AL ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "DESTINY"

CONTIENE

CUARTO PISO ALTO
DEPARTAMENTO PA-501
DEPARTAMENTO PA-502
AREA COMUN

CLAVE CATASTRAL No	FECHA
4-50-03-21-017 4-50-03-21-018	ABRIL 2018

UBICACION

PARROQUIA RURAL
SANTA MARIANITA
CANTÒN MANTA
PROVINCIA MANABÌ

ESCALA	LAMINA No
1:125	3-C

ORIENTACIÓN

SELLOS MUNICIPALES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Exp. # 622-Res. Adm. No 031-
DIG-DP-2020-2018
APROBACIÓN DE:

Fecha: 22/03/2018

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REVISADO

Fecha: 22/03/2018

4.0.- INFORMACIÓN PARA EL PROCESO.

00106412

4.1.- CUADRO DE AREAS POR PLANTAS (áreas por metros cuadrados).

EDIFICIO "DESTINY" (MODIFICATORIA)			
PLANTAS	AREA NETA	AREA COMÚN	AREA TOTAL
PLANTA BAJA GENERAL			
ESTACIONAMIENTO 1 (CISTERNA 1) ESTACIONAMIENTO 2 (CISTERNA 2) ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3) ESTACIONAMIENTO 4 (CISTERNA 4) ESTACIONAMIENTO 5 (CISTERNA 5) ESTACIONAMIENTO 6 (CISTERNA 6) ESTACIONAMIENTO 7 (CISTERNA 7) ESTACIONAMIENTO 8 (CISTERNA 8) ESTACIONAMIENTO 9 (CISTERNA 9) ESTACIONAMIENTO 10 (CISTERNA 10) ESTACIONAMIENTO 11 (CISTERNA 11) DEPARTAMENTO PB-101 SUITE PB-102	513,11	540,02	1053,13
1er. PISO ALTO (NIVEL + 4,00m).			
DEPARTAMENTO PA-201 DEPARTAMENTO PA-202 SUITE PA-203	312,72	24,51	337,23
2do. PISO ALTO (NIVEL + 7,50m).			
DEPARTAMENTO PA-301 DEPARTAMENTO PA-302	222,15	24,51	246,66
3er. PISO ALTO (NIVEL + 11,00m).			
DEPARTAMENTO PA-401 DEPARTAMENTO PA-402	222,15	24,51	246,66
4to. PISO ALTO (NIVEL + 14,50m).			
DEPARTAMENTO PA-501 DEPARTAMENTO PA-502	221,60	24,51	246,11
TOTALES	1301,73	828,06	2129,79

4.2.- AREAS GENERALES.

4.3.- TERRENO: 1053,13 m2
4.4.- TOTAL DE AREA NETA: 1301,73 m2
4.5.- AREA COMÚN TOTAL: 828,06 m2
4.6.- AREA TOTAL: 2129,79 m2

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
APROBACIÓN DE: Hn #022-PD.APP No 01-AC-PP-2008-2013
Fecha: 27/09/2013
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AÉREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REVISADO
Fecha: 22/05/2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 5.0.- CUADRO DE CÁLCULO DE AREAS, ALÍCUOTAS, AREAS COMUNES, AREA TOTAL y AREA DE TERRENO.

EDIFICIO "DESTINY" (MODIFICATORIA)					
AMBIENTE O DEPARTAMENTO	AREA NETA M2	ALÍCUOTA %	AREA DE TERRENO M2	AREA COMÚN M2	AREA TOTAL M2
ESTACIONAMIENTO 1 (CISTERNA 1)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 2 (CISTERNA 2)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 4 (CISTERNA 4)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 5 (CISTERNA 5)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 6 (CISTERNA 6)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 7 (CISTERNA 7)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 8 (CISTERNA 8)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 9 (CISTERNA 9)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 10 (CISTERNA 10)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
ESTACIONAMIENTO 11 (CISTERNA 11)	11,28	0,0087	9,13	7,18	18,46
DEPARTAMENTO PB-101	141,73	0,1089	114,66	90,16	231,89
SUITE PB-102	57,30	0,0440	46,36	36,45	93,75
DEPARTAMENTO PA-201	125,21	0,0962	101,30	79,65	204,86
DEPARTAMENTO PA-202	96,94	0,0745	78,43	61,67	158,61
SUITE PA-203	90,57	0,0696	73,27	57,61	148,18
DEPARTAMENTO PA-301	125,21	0,0962	101,30	79,65	204,86
DEPARTAMENTO PA-302	96,94	0,0745	78,43	61,67	158,61
DEPARTAMENTO PA-401	125,21	0,0962	101,30	79,65	204,86
DEPARTAMENTO PA-402	96,94	0,0745	78,43	61,67	158,61
DEPARTAMENTO PA-501	109,78	0,0843	88,81	69,83	179,61
DEPARTAMENTO PA-502	111,82	0,0859	90,46	71,13	182,95
TOTAL GENERAL	1301,73	1,0000	1053,13	828,06	2129,79

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
VR# 001-DES ADT-N001-AUC
APROBACIÓN DE: 5-JUN-2013
Fecha: 05/06/2013
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REVISADO
Fecha: 02/05/2013

ABG. ARTURO DÉVILA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.0.- CUADRO DE DISTRIBUCIÒN DE GASTOS COMUNES.

LOCAL O DEPARTAMENTO	AREA NETA M2	PORCENTAJE %
ESTACIONAMIENTO 1 (CISTERNA 1)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 2 (CISTERNA 2)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 4 (CISTERNA 4)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 5 (CISTERNA 5)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 6 (CISTERNA 6)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 7 (CISTERNA 7)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 8 (CISTERNA 8)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 9 (CISTERNA 9)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 10 (CISTERNA 10)	11,28	0,87
ESTACIONAMIENTO 11 (CISTERNA 11)	11,28	0,87
DEPARTAMENTO PB-101	141,73	10,88
SUITE PB-102	57,30	4,40
DEPARTAMENTO PA-201	125,21	9,61
DEPARTAMENTO PA-202	96,94	7,45
SUITE PA-203	90,57	6,96
DEPARTAMENTO PA-301	125,21	9,61
DEPARTAMENTO PA-302	96,94	7,45
DEPARTAMENTO PA-401	125,21	9,61
DEPARTAMENTO PA-402	96,94	7,45
DEPARTAMENTO PA-501	109,78	8,43
DEPARTAMENTO PA-502	111,82	8,58
TOTAL GENERAL	1301,73	100,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
PH#02-DS-ADM-N-031-AUC-
APROBACIÓN DE: 17-JUN-2015
Fecha: 22/06/2015
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REVISADO
Fecha: 22/06/2015

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

00106415

CERTIFICADO DE EXPENSAS

CARLOS ALFREDO CEDEÑO ARTEAGA y KLEVER ALFREDO TUAREZ URETA, en calidad de propietarios del Edificio denominado "DESTINY", de acuerdo con el Reglamento Interno Especial para este edificio que consta de la escritura de Constitución de Régimen de propiedad horizontal, tengo a bien certificar que los bien inmuebles signados como DEPARTAMENTO PA-402 compuesto por: DEPARTAMENTO PA-402, ESTACIONAMIENTO 3 – CISTERNA 3, no tienen pendiente ningún tipo de expensas que liquidar, porque los gastos realizados hasta la fecha han corrido por cuenta de los propietarios.-

Manta, 29 de octubre del 2018

CARLOS ALFREDO CEDEÑO ARTEAGA

C.C. NO. 130579932-0

KLEVER ALFREDO TUAREZ URETA

C.C. NO. 130420154-2

00106416

BanEcuador B.P.
19/11/2018 03:06:27 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 863324439
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
19 NOV 2018
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002550
Fecha: 19/11/2018 03:06:44 p.m.

No. Autorizacion:
1911201801176818352000120565030000025502018150613

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 150.000,00), valor que ha sido entregado por parte de **LA PARTE COMPRADORA** a **LA PARTE VENDEDORA** en moneda en curso legal firmando la presente Escritura de Compraventa mediante transferencia bancaria. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. **QUINTA.-** Las partes renuncian domicilio y acuerdan que toda controversia o diferencia que tenga relación con este contrato, será resuelta ante los Jueces competentes del cantón Manta. **SEXTA: ACEPTACION.-** Los Comparecientes, por estar de acuerdo a lo pactado previamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido íntegro de la presente Escritura Pública de Compraventa. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.- LA PARTE VENDEDORA**, declara que los bienes inmuebles, materia de este Contrato, se encuentran libres de todo gravamen, que los mismos no son materia de Juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura, tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de **LA PARTE COMPRADORA**.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y efectos de esta escritura pública". (Firmado).- Abogada Ingrid Marianela Rodríguez Velasco, matrícula profesional número trece guion mil dos mil doce guion doscientos ochenta y nueve (13-2012-289) del Foro de Abogados de Manabí.-" **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

f) Sr. Tuarez Ureta Klever Alfredo

c.c. 130420154-2

f) Sr. Cedeño Arteaga Carlos Alfredo

c.c. 130579932-0

f) Sr. Haulenbeek Derrick Ray

Passp. 579167679

f) Sr. Vonderhaar Mark Steven

Passp. 579167678

f) Sra. Rodríguez Velasco Gabriela Michelle

c.c. 130637661-5

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI ECUADOR

Abg. Alex Arturo Cevallos Chica

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA.

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI ECUADOR

00106418

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018 **Número de Inscripción: 3929**

Número de Repertorio: 8044

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3929 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
579167678	VONDERHAAR MARK STEVEN	COMPRADOR
579167679	HAULENBEEK DERRICK RAY	COMPRADOR
1304201542	TUAREZ URETA KLEVER ALFREDO	VENDEDOR
1305799320	CEDEÑO ARTEAGA CARLOS ALFREDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO 3 (CISTERNA 3)	4500321003	61171	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO PA-402	4500321016	61185	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-dic./2018

Usuario: olga_verdesoto

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 5 de diciembre de 2018